

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN.

Datos del Sistema:

- Nombre del sistema informático: Dasi eClinic.
- Código identificador del sistema informático: 01
- Identificador completo de la versión del sistema informático: 0.0.1

Componentes y Funcionalidad:

- Software: Aplicación web desarrollada en Symfony, con base de datos MySQL.
- Hardware: Servidores en infraestructura AWS, sistema operativo Linux (Ubuntu).
- Descripción:
Aplicación de gestión en la nube destinada a centros médicos, que integra funcionalidades tanto en el ámbito asistencial (gestión de citas, visitas, historias clínicas, pacientes, prescripciones y seguimiento médico) como en el ámbito económico-administrativo (control de cobros, facturación, emisión de documentos, gestión de usuarios y generación de informes).

Cumplimiento de Veri*Factu:

- Indicación de si el sistema solo funciona como «VERI*FACTU»: No.
- Indicación de si permite su uso por varios obligados tributarios: Sí.
- Tipos de firma utilizada: **X.509 v3 con algoritmo SHA-256 de 2048 bits RSA.**

Datos del Fabricante:

- Nombre o razón social del fabricante: Dasi Informàtica S.L.
- Número de identificación fiscal (NIF): B61554515
- Dirección postal completa de contacto: Avda. Meridiana 34, entlo 3a y 4a. 08018 Barcelona (España).

Declaración de Conformidad:

- Dasi Informàtica S.L. declara que este sistema informático cumplirá con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, a partir del 1 de enero de 2026. Asimismo, garantiza el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas y funcionales establecidas en la Orden Ministerial correspondiente y publicadas en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Firma y Fecha:

Fecha y lugar de suscripción de la declaración:

- Fecha: 13/10/2025
- Lugar: Barcelona, España

ANEXO

Información adicional Contacto adicional:

- Correo electrónico: soporte@dasi.es.
- Teléfono: +34 93 485 62 48
- Página web www.dasi.es

Explicación detallada del cumplimiento técnico

- Dasi eClinic garantiza la inalterabilidad de los registros de facturación mediante el uso de mecanismos de control criptográfico y de registro de eventos. Los registros son firmados electrónicamente y almacenados de manera segura para su posterior verificación por la Agencia Tributaria.

DASI INFORMATICA, S. L.
Avinguda Meridiana, 34, Ent. 3,^a
08018 - BARCELONA
Tel. 93 485 62 48 - Fax 93 300 03 86
www.dasi.es info@dasi.es

MODELO DE OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN DIRECTA DE LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS A EMPRESAS SUMINISTRADORAS DE SOFTWARE PARA LA REMISIÓN DE FICHEROS QUE CONTIENEN REGISTROS DE FACTURACIÓN GENERADOS POR SISTEMAS DE EMISIÓN DE FACTURAS, EN LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Otorgamiento de la representación:

Don/doña _____, con domicilio
fiscal en (municipio) _____ (vía pública) _____ n.º _____.
NIF _____, con domicilio fiscal en
La Entidad (razón social) _____ (vía pública) _____ n.º _____.
(municipio) _____ y en su
nombre don/doña _____ como representante legal según
documento justificativo que se adjunta, con NIF _____, y domicilio fiscal en (municipio) _____
(vía pública) _____ n.º _____.
n.º _____.

Otorga su representación a _____, NIF _____,
como firmante o adherido al Acuerdo de colaboración entre la Agencia Estatal de
Administración Tributaria y _____, para la remisión
de ficheros que contienen registros de facturación generados por sistemas de emisión de facturas,
Sede electrónica de la Agencia Tributaria.

La presente autorización se circunscribe al mencionado envío electrónico, sin que confiera al remitente la
condición de representante del otorgante para intervenir en otros actos o para recibir todo tipo de
comunicaciones de la Administración Tributaria en nombre del obligado tributario, aun cuando éstas
fueran consecuencia del envío realizado.

Asimismo, la persona otorgante autoriza a que sus datos personales sean tratados de manera
automatizada a los exclusivos efectos de la remisión por medios telemáticos.

Aceptación de la representación:

Con la firma del presente escrito la persona representante acepta la representación conferida y
responde de la autenticidad de la firma de la persona otorgante, así como de la copia del DNI (1) de la
misma que acompaña a este documento. Sólo se acreditará esta representación ante la
Administración Tributaria cuando ésta lo inste al representante.

Tratamiento de datos:

El tratamiento de los datos se realizará conforme al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo
y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta
al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la
Directiva 95/46/CE, y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y
garantía de los derechos digitales, y la finalidad de dicho tratamiento es la aplicación del sistema
tributario y aduanero.

El colaborador social facilitará la información prevista en el artículo 13 del RGPD en los términos del
artículo 11 de la LOPDGDD.

Normas aplicables:

- Ley General Tributaria (Ley 58/2003). Representación voluntaria: artículo 46.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Representación: artículo 5.
- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (RGPD). Información que deberá facilitarse cuando los datos personales se obtengan del interesado: artículo 13.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD). Transparencia e información al afectado: artículo 11.

En a de de

Otorgante (2)

En a de de

Representante (2)



El texto de este documento normalizado no podrá ser modificado, sin perjuicio de la facultad de los interesados de otorgar su representación en términos diferentes, acreditándola por cualquier otro medio válido en Derecho.

(1) DNI o documento equivalente de identificación de personas extranjeras.

(2) Si es persona jurídica deberá figurar también el sello de la entidad, salvo que conste la firma con un certificado electrónico de persona jurídica.